Medidas de flexibilidad propuestas para el sector vitivinícola

Durante la reunión del Consejo Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias de España **se ha acordado trasladar a las administraciones la necesidad de establecer medidas más flexibles tanto para las autorizaciones de plantación, reestructuración y promoción en el sector vitivinícola.**

Los datos confirman las estimaciones que desde nuestra Organización ya habíamos realizado el pasado mes de octubre, tal y como ha señalado el presidente del sector Fernando Ezquerro "**estamos ante una escasísima cosecha de vino y mosto de tan solo 31.915.232 hl, son 9 millones menos que la pasada campaña** y la campaña más corta de los últimos 35 años en España y de los últimos 60 años a nivel mundial". Cooperativas Agro-alimentarias de España apuesta por sistemas de estimación de vendimia más precisos y por ello recientemente ha presentado un proyecto al Ministerio.

Sin embargo, ante estas cifras tan bajas de producción, **el sector se muestra preocupado por la falta de dinamismo del mercado**, en especial en los vinos tintos, así como los problemas derivados de la sequía que afectan en determinadas zonas de España, en especial en la zona este y que ponen en peligro la viabilidad del viñedo.

Para Cooperativas Agro-alimentarias de España ante un escenario de bajada de consumo a nivel internacional, es necesario que las administraciones nacional y comunitaria permitan establecer medidas de flexibilidad tanto a viticultores como a bodegas. En este sentido, la sectorial de vino propone prorrogar la vigencia de todas las autorizaciones de plantación hasta 8 años, para que se puedan tomar decisiones correctas en cuanto a variedades de uva, métodos de producción, etc., así como analizar con el Ministerio de Agricultura una medida de reestructuración diferida que permitiría ajustar temporalmente las producciones.

También preocupa al sector la devolución sistemática anual de fondos del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Nacional debido a la difícil gestión de dichos fondos, en especial los fondos destinados a promoción, en momentos como el actual en los que hay que dar prioridad a abrir y consolidar mercados previamente.

Respecto a las **nuevas reducciones de las ayudas por ejecución incompleta en la nueva intervención sectorial vitivinícola**, que afecta a la reestructuración y reconversión de viñedos, inversiones y promoción, aun cuando se hayan aprobado por parte de la Administración y cumplan los objetivos, la sectorial considera desproporcionadas esas reducciones.

Cooperativas Agro-alimentarias de España traslada la necesidad de colaboración de todas las organizaciones y Administraciones para adaptarnos a la difícil situación que atraviesa el sector vitivinícola.